



MINISTERIO  
DE HACIENDA

Ministerio de Hacienda  
GTEFP

Hoja Técnica de Diseminación de Datos para el anuario estadístico del FMI  
del Gobierno General

CONTACTO

Institución Ministerio de Hacienda  
Dirección Dirección de Política Económica y Fiscal, y Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
Email de Contacto: [coralia.rodriguez@mh.gob.sv](mailto:coralia.rodriguez@mh.gob.sv), y [luis.campos@mh.gob.sv](mailto:luis.campos@mh.gob.sv)  
Teléfono de Contacto: (503) 2244-3034 y 2244-5844  
Responsable: Rina Coralia Rodríguez Chinchilla y Luis Antonio Campos

DESCRIPCIÓN

Características de la cobertura

Los datos trimestrales o sub-anales, cubren todas las transacciones del Gobierno Central Presupuestario, ver anexo.

Periodicidad

Las estadísticas sub anuales se ha estado remitiendo al departamento de estadísticas del FMI, para su publicación con un rezago promedio de 90 días.

ACCESO AL PÚBLICO

Divulgación de publicación

La divulgación de estadísticas fiscales trimestrales o sub-anales se encuentran disponibles en el sitio web del Departamento de Estadísticas del FMI.

### Acceso interno antes de la publicación

No hay acceso a dicha Información antes de la publicación. Únicamente el personal responsable de Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

## INTEGRIDAD

### Condiciones generales de las estadísticas fiscales

La información primaria de las transacciones del Gobierno General, proviene principalmente del Sistema de Contabilidad Gubernamental Consolidado. Los Estados Financieros fuentes para la compilación de las EFP, son generados del sistema antes mencionado

### Comentarios a la información publicada

Las transacciones se han registrado en base al principio del devengado, exceptuando para los intereses de la deuda que corresponden al mes de diciembre de cada año de la serie.

### Metodología utilizada

En el año 2014, se utilizó como base de compilación para completar el **anuario estadístico del FMI del Gobierno General, el MEFP 2001**.

A partir del año 2015, se comenzó a utilizar el MEFP 2014

## CALIDAD

### Fuentes de datos usadas para la preparación de las estadísticas

La principal fuente de datos utilizada ha sido el del Sistema de Contabilidad Gubernamental Consolidado, el cual incorpora todas las transacciones financieras y

presupuestarias efectuadas por las diferentes unidades contables de las diferentes instituciones que conforman el sector público.

Cabe mencionar que la información del flujo de efectivo es producto de cada unidad contable las cuales efectúan conciliaciones bancarias periódicas por lo que es confiable.

En el caso de la Deuda Pública del Gobierno Central Presupuestario, los saldos son conciliados con la unidad contable encargada de efectuar los registros de la Deuda Pública del Gobierno Central Presupuestario. En cuanto a la Deuda Pública correspondiente al Gobierno Central extrapresupuestario y Gobiernos locales se efectúan conciliaciones con cada una de las instituciones.

La clasificación de las transacciones y de otros flujos de hacen en base a los registros consignados en los estados financieros y presupuestarios, que se generan para cada subsector.

## FORMATO DE DIVULGACIÓN

En electrónico, hojas de Excel.

## ANEXO

### Cobertura Institucional

NOMBRE DEL PAÍS: EL SALVADOR

CÓDIGO DE PAÍS: 253

UNIDADES DE GOBIERNO GENERAL

#### GOBIERNO CENTRAL

SUBSECTOR 1: GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

- 1.1 Órgano Legislativo (Asamblea Legislativa)
- 1.2 Corte de Cuentas de la República
- 1.3 Tribunal Supremo Electoral
- 1.4 Tribunal de Servicio Civil
- 1.5 Presidencia de la República
- 1.6 Tribunal de Ética Gubernamental

1.7	Ministerio de Hacienda
1.8	Ministerio de Relaciones Exteriores
1.9	Ministerio de la Defensa Nacional
1.10	Instituto de Accesos a la Información Pública
1.11	Consejo Nacional de la Judicatura
1.12	Órgano Judicial (Corte Suprema de Justicia)
1.13	Fiscalía General de la República
1.14	Procuraduría General de la República
1.15	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
1.16	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
1.17	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
1.18	Ministerio de Educación
1.19	Ministerio de Salud
1.20	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
1.21	Ministerio de Cultura
1.22	Ministerio de Economía
1.23	Ministerio de Agricultura y Ganadería
1.24	Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano
1.25	Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales
1.26	Ministerio de Turismo
1.27	Obligaciones y Transferencias Generales del Estado
1.28	Deuda Pública
1.29	Tesoro Público

#### PRÁCTICAS CONTABLES:

1. PERÍODO DE LIQUIDACIÓN: AÑO CALENDARIO

2. Valoración de activos y pasivos:

- Los activos y pasivos se registran a valores históricos.
- La información reportada es en base al principio del devengado.